Núm. 59. Domingo 9 de Marzo de 1851. 6 cuartos.

DIARIO DE MURCIA.

PERIÓDICO DE TODO,

MENOS POLITICA Y RELIGION.

Sale todos los dias, escepto los Lunes.—Se suscribe en Murcia, en la libreria de Carles Palacios á 6 rs. cada mes y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

Prohibiciones al Médico.

Contestacion á un artículo inserto en el Heraldo del 25 de Febrero último, número 2689.

Anómalo y por lo tanto estraño és que un periódico tan acreditado en materia de administracion, haya de recibir hoy leccion tan cumplida como la que vamos á darle en nuestro pobre y oscuro diario: seremos severos, pero imparciales y justos.

Dice el Heraldo en el primer párrafo del artículo á que aludimos, que los periódicos políticos no son llamados á resolver cuestiones médicas; y en esto estamos conformes. Dice despues que nada hay preceptivo para un médico, y que así puede tratar siempre á sus enfermos segun le dicte su conciencia; tambien es una verdad. A continuacion asegura que el único tribunal que puede fallar del error, ó del acierto con que ha tratado la enfermedad el que comunmente se llama médico de cabecera, és el tribunal de consulta, y aun que esto no es asi, como para provar lo contrario, tendríamos que entrar en un terreno en el que nuestro adversario se confiesa estrangero, dejámoslo pasar cual si tal cosa no hubiéramos leido. Digéralo un profesor de medicina en un periódico de la facultad y no seriamos tan tolerantes: empero de esto que es un sofisma y de que en la antigüedad, cuando la simplicidad de los medicamentos no exigia la existencia de un aclase que se dedicará á su preparacion, cualquiera se hallaba facultado para suministrarlos, quiere deducir que los Homeópatas pueden llevarlos en el bolsillo: he aqui el caballo de batalla; esta es la cuestion administrativa en que el Heraldo se reconoce competente, resolviéndola á su placer y afirmativamente. Creemos que padece un error; creemos que padece una equivocacion imperdonable; vamos á demostra lo.

¿Cave en las ideas administrativas del Heraldo, que pueda haber en la sociedad una clase habilitada para contravenir irresponsablemente las leyes vigentes? Nos atrevemos á contestar que no; y lo contrario sucederia si triunfase su doctrina. Manda el legislador en el artículo 15 de la ley 8.ª, título 13, libro 8 de la novísima recopilacion, «que ninguna persona de cualquier calidad, ó profesion que

FOLLETIN.

Costumbres.

Los Borrachos.

ARTÍCULO II.

(Conclusion.)

Paréceme observar ya en el lector cierto aire de reconvencion por haberme estraviado dando cabida á las anteriores reflecsiones y con ellas á un humor un tanto sombrio. Abandono, pues, uno y otras.

El borracho vive en la taberna como el marino en las olas, como el soldado en los campamentos, como el sacristan en su templo. Fuera de ella es un cuerpo estraño sin relaciones de ninguna especie. Sometido á las leyes de la física, separemos á un borracho, arrojémosle al aire y le veremos en su descenso describir una línea oblicua para buscar y caer en el terrado de una taberna como su centro de gravedad. Un borracho y un gastrónomo son dos seres incompatibles; por eso notaremos al primero, flaco, ligero y magro, capaz de salvar de un salto el estrecho de Gibraltar, y asaz alimentado con un vaso de vino y una sardina; y al segundo, pesado y barrigon que no puede mover una pierna sin previa licencia de la otra. Profesa, como el hidrófobo, un horror invencible al agua, y en un acceso de ecsaltacion vinosa ha declarado á las ranas fuera de la ley. Jamas ha puesto el pie en un buque por que teme ahogarse, pero correria todos los peligros de una larga navegacion si el mar fuera de vino.

Y son tales sus aceros
y es su ambicion tan concisa,
que mas que estar en camisa
le parece estar *en-cueros*.

¿Y qué diremos ahora de este licor *nunquan bene laudatos?* Ah! El temor de no hacerle un digno panegírico abisma nuestra imaginacion... empero hagamos siquiera el papel de narradores seamos el órgano de la historia y de las costumbres. Noé en el momento que salió del arca y despues que hubo dado gracias á Dios por que le habia salvado del universal naufragio, plantó la viña, y adviértase que fué su primera operacion segun nos dice la sagrada escritura. Esta preferencia habla ya muy alto en favor del vino. Nuestro patriarca bebió hasta embriagarse y con esto